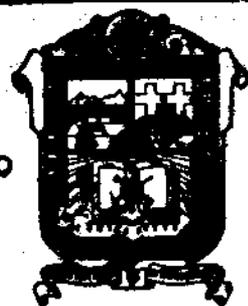




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1981

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 5 de enero de 1980

Número 3

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la Solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., quien pide autorización de la Honorable Legislatura Local, para aumentar la superficie de terreno que acordó entregar en el convenio pactado con el Sr. José O' Farril Larrañaga.

El Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., solicita por conducto del Ejecutivo, se le conceda autorización para aumentar la superficie de terreno que se comprometió a entregar en el Convenio celebrado con el Sr. JOSE O'FARRIL LARRAÑAGA, con la intervención del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx.

La superficie que se pretende incrementar, es de 101.19 M2., localizada en el área que el Fraccionador de Ciudad Satélite donó a ese Municipio y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Nor Poniente, en 23.69 metros, con terreno particular;

Al Sur Oriente, en 21.10 metros con la calle Circuito Oradores;

Al Sur Poniente, en 6.00 metros, con terreno de propiedad Municipal; y

Al Nor Oriente, en 3.75 metros, con terreno de propiedad Municipal.

Este predio en la actualidad no está destinado a la prestación de ningún servicio público municipal.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO

Toluca, Méx., a 21 de diciembre de 1979.

A t e n t a m e n t e.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO,
Lic. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.—Rúbrica.

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 5 de Enero de 1980 | No. 3

SUMARIO

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., quien pide autorización de la Honorable Legislatura Local, para aumentar la superficie de terreno que acordó entregar en el convenio pactado con el Sr. José O'Farril Larrañaga.

AVISOS JUDICIALES: 4823, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 24, 34, 35, 36 y 37.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 49, 43, 44, 45, 46, 47 y 48.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CARLOS AUGUSTO FLORES IZQUIERDO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, de INMATRICULACION, respecto de los predios de su propiedad denominados fracciones "EL CAMPOSANTO", ubicados en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, actualmente Ciudad López Mateos, mismos que tienen las siguientes medidas y colindancias:

PRIMER TERRENO:

AL NORTE: En 7.50 Metros con Calle.

AL SUR: En 7.50 Metros con Rebeca Vázquez.

AL ORIENTE: En 20.00 Metros con Sabás Herrera Balderas.

AL PONIENTE: En 20.00 Metros con Alfonso Martínez.

SUPERFICIE TOTAL: 150.00 Metros Cuadrados.

SEGUNDO TERRENO:

AL NORTE: En 7.50 Metros con Calle.

AL SUR: En 2.00 Metros con Primitivo González.

AL ORIENTE: En 20.00 Metros con Carmen Zamorano.

AL PONIENTE: En 20.00 Metros con Gonzalo Segura.

SUPERFICIE TOTAL: 90.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES, con intervalos de DIEZ DIAS, en cada una en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y LA PROVINCIA, de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

4823.—25 Dic. 5 y 17 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 165/79 CRECENCIO HERNANDEZ JIMENEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Allende S/N del poblado de Almoloya de Alquisiras, mide y linda: NORTE 81.10 Mts. con Federico Abad; SUR, 64.90 Mts. con SIMON JIMENEZ, ORIENTE 49.80 Mts., con Victoria Hernández y Enriqueta García, y PONIENTE 50.70 Mts., con calle de Allende. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Sultepec, Méx., a 10 de diciembre de 1979.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

12.—5, 10 y 12 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 164/79 MARIA GARCIA DE FLORES, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Pedro Ascencio No. 5 del poblado de Almoloya de Alquisiras mide y linda NORTE, 11.05 Mts. con CRISPIN SOTELO; SUR 10.90 mts con calle de Pedro Ascencio; ORIENTE 43.80 Mts. con Refugio y Luis Ocampo y PONIENTE 43.80 Mts. con Alfonso García García. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Sultepec, Méx., a 10 de Diciembre de 1979.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

13.—5, 10 y 12 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 163/79 OFELIA GOMEZ DIAZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en calle de Alfredo del Mazo s/n del poblado de Almoloya de Alquisiras mide y linda NORTE 30.70 Mts. con Fernando Sánchez; SUR 30.80 Mts., con calle Alfredo del Mazo; ORIENTE 34.70 Mts., con Fernando Sánchez y PONIENTE 34.70 Mts., con el Jardín de Niños. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Sultepec, Méx., a 10 de Diciembre de 1979.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

14.—5, 10 y 12 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 162/79, CRISTINA VERCARA SANCHEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicada en la Calle de Benito Juárez No. 42 Municipio de Almoloya de Alquisiras; mide y linda: NORTE 9.00 Mts., con calle Benito Juárez. SUR 9.00 Mts., con Macedonio Flores. ORIENTE 30.00 Mts., con calle Antonio Zimbrón y PONIENTE 30.00 Mts., con Macedonio Flores. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 10 de Diciembre de 1979.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

15.—5, 10 y 12 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 161/79 SERAFIN SALAZAR SEDANO, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, Municipio de Almoloya de Alquisiras, mide y linda: NORTE 70.50 Mts., con Carretera Nacional; SUR 74.50 mts. con Escuela Secundaria; ORIENTE; 63.00 Mts., con Alberto Salazar Sedano y PONIENTE 63.50 Mts., con José Salazar Sedano. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Sultepec, Méx., a 10 de Diciembre de 1979.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

16.—5, 10 y 12 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 160/79 JOSE SALAZAR SEDANO, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, Municipio de Almoloya de Alquisiras; mide y linda: NORTE 67.50 Mts., con carretera Nacional SUR 72.50 Mts., con Escuela Secundaria. ORIENTE 63.50 Mts. con Serafín Salazar Sedano, y PONIENTE, 67.00 Mts., con Josefina Salazar Sedano. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.— Doy fe.—Sultepec, Méx., a 10 de Diciembre de 1979.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica

17.—5, 10 y 12 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 159/79, ROSA JOSEFINA SALAZAR SEDANO, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, Municipio de Almoloya de Alquisiras; mide y linda: NORTE 60.50 Mts., con carretera Nacional; SUR 55.60 Mts., con Escuela Secundaria; ORIENTE, 67.00 Mts., con José Salazar Sedano, y PONIENTE 117.00 Mts., con calle sin nombre. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Sultepec, Méx., a 10 de Diciembre de 1979.—El Secretario P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

18.—5, 10 y 12 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 156/79, CRISTINA VERGARA SANCHEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, Municipio de Almoloya de Alquisiras; mide y linda: NORTE 33.00 Mts., con Victoria Hernández y Dolores Popoca, SUR 35.00 Mts., con calle sin nombre; ORIENTE 50.00 Mts., con calle sin nombre y PONIENTE 50.00 Mts., con Apolinar Romero. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.— Doy fe.—Sultepec, Méx., a 10 de Diciembre de 1979.—El Secretario P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

19.—5, 10 y 12 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 157/79, ALBERTO SALAZAR SEDANO, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, Municipio de Almoloya de Alquisiras, mide y linda: NORTE, 68.40 Mts., con carretera Nacional; SUR 89.50 Mts., con Escuela Secundaria; ORIENTE 76.80 Mts., con Camino viejo; y PONIENTE 63.00 Mts., con Serafín Salazar Sedano. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Sultepec, Méx., a 10 de Diciembre de 1979.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

20.—5, 10 y 12 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 155/79 CASTO MORALES LOPEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, Municipio de Almoloya de Alquisiras, mide y linda: NORTE 79.00 Mts., con Jerónimo González, SUR dos líneas 87.00 Mts., 13.00 Mts., con Crescencio Hernández; ORIENTE, dos líneas 91.00 mts., 23.00 mts., con Emilio Morales López y Crescencio Hernández; y PONIENTE 120.00 Mts., con José Gregorio Morales. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.— Doy fe.—Sultepec, Méx., a 10 de Diciembre de 1979.— El Secretario. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

21.—5, 10 y 12 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 154/79, CEFERINO Y CASTO MORALES LOPEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, Municipio de Almoloya de Alquisiras; mide y linda: NORTE 87.00 Mts., con calle Nacional; SUR 87.10 Mts., con Herederos de Victoriano Morales. ORIENTE 65.00 Mts., con Faustino Hernández y PONIENTE 64.34 Mts., con Librado Hernández. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Sultepec, Méx., a 10 de Diciembre de 1979.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

22.—5, 10 y 12 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 153/79 JOVITA SANCHEZ GONZALEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, Municipio de Almoloya de Alquisiras; mide y linda: NORTE 25.50 Mts., con Filemón Martínez; SUR 22.50 mts., con un camino; ORIENTE 66.50 Mts., con un camino y PONIENTE, 60.40 Mts., con Ma Isabel Sánchez G. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 10 de diciembre de 1979.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

23.—5, 10 y 12 Enero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC**

EDICTO

EXP. 151.—FELICITAS SANCHEZ HERNANDEZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, Municipio de Almoloya de Alquisiras, mide y linda: NORTE 67.65 mts. con una calle; SUR 62.50 mts. con Felipe Hernández; ORIENTE 91.80 mts. con Eduviges Hernández y Esther Hernández y PONIENTE 90.40 mts. con Catalina Hernández. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de diciembre de 1979.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

25.—5, 10 y 12 Enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC**

EDICTO

EXP. 150/79.—NICOLAS AVILES LOPEZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, Municipio de Almoloya de Alquisiras Méx., mide y linda: NORTE, 70.69 mts. con Patricia González Rodríguez y Néstor Morales; SUR 68.55 mts. con un camino; ORIENTE 198.70 mts. con Morales Morales Antonia y PONIENTE 199.70 mts. con Hernández Morales Columba y Hernández Morales Liborio El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de diciembre de 1979.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

26.—5, 10 y 12 Enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC**

EDICTO

EXP. 149/79.—JOSEFINA CASTAÑEDA DE GARCIA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, Municipio de Almoloya de Alquisiras, mide y linda: NORTE, 141.30 mts. con Florentino Román; SUR, 114.00 mts. con Julia Román de Acosta; ORIENTE, 19.75 mts. con carretera y PONIENTE 39.15 mts. con el Río. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de diciembre de 1979.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

27.—5, 10 y 12 Enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC**

EDICTO

EXP. 148/79.—CLEMENTE LARA LARA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en venta de los Morales Municipio de Texcaltlán mide y linda: NORTE, 41.00 mts. con Herederos de Clemente Lara; SUR, 82.00 mts. con un río; ORIENTE, 48.00 mts. con Agustín González y PONIENTE, 120.00 mts. con Juan Glez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de diciembre de 1979.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

28.—5, 10 y 12 Enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC**

EDICTO

EXP. 147/79. ADAN CASTANEDA ESPINOSA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en La Quinta Manzana Mpio. de Almoloya de Alquisiras mide y linda NORTE 58.25 mts. con Agustín Millán; SUR 58.25 mts. con Antonio García; ORIENTE 57.15 mts. con Antonio García y PONIENTE 63.20 mts. con Camino de Almoloya a San Andrés. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de diciembre de 1979.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

29.—5, 10 y 12 Enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC**

EDICTO

EXP. 146/79.—CARITINA GARCIA DE FLORES, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en La Quinta Manzana Municipio de Almoloya de Alquisiras, mide y linda: NORTE 22.00 mts. con Alfonso Flores; SUR 45.00 mts. con Adán Flores; ORIENTE, 131.10 mts. con Carretera y Antonio Juárez y PONIENTE 94.50 mts. con Agripina Gorostieta. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de diciembre de 1979.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

30.—5, 10 y 12 Enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC**

EDICTO

EXP. 145/79.—LUIS CORDOBA CRUZ, promueve información de Dom. sobre el inmueble ubicado en la 4a. Manzana Municipio de Almoloya de Alquisiras, mide y linda: NORTE 64.50 mts. con Héctor Vergara; SUR, 159.50 mts. con Río del Salto y Alfredo de Cruz; ORIENTE 108.00 mts. con Avenida de la Paz y PONIENTE, 106.00 mts. con Ernesto López Aguado. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en la Cd. de Toluca, por 3 veces de 3 en 3 días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de diciembre de 1979.—El Secretario P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

31.—5, 10 y 12 Enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC**

EDICTO

EXP. 143/79.—ISABEL CRUZ GARCIA, promueve información de Dom. sobre el inmueble ubicado en la 4a. Manzana Municipio de Almoloya de Alquisiras, mide y linda: NORTE, 50.00 mts. con un camino; SUR, 43.00 mts. con un camino; ORIENTE, 65.00 mts. con Herederos de Juan Rodríguez y PONIENTE 50.50 mts. con Margarita Roa. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de diciembre de 1979.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

32.—5, 10 y 12 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 144/79.—JULIO CRUZ JIMÉNEZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en La Cuarta Manzana Municipio de Almoloya de Alquisiras mide y linda: NORTE 28.20 mts. con Herederos de Francisco Beltrán; SUR, 68.80 mts. con Antonio Cruz Jiménez; ORIENTE, 69.70 mts. con Herederos de Fco. Beltrán y PONIENTE 103.90 mts. con camino al Salto. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 10 de diciembre de 1979.—E. Srío. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

33.—5, 10 y 12 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

MARIA GUADALUPE GARCÍA MERCADO, promueve diligencias Información de Dominio (Exp. 264/79) respecto de un terreno ubicado pueblo San Sebastián, Municipio San Bartolo Morelos este Distrito, en el que está construida una casa compuesta cinco piezas de cimientos y paredes de adobe, pisos de ladrillo y cubierta de teja, teniendo por medidas y colindancias: Norte 135 metros, con camino vecinal; SUR, 164.39 metros, con Ramón Villar; Oriente, 98 metros con Pedro Bernal, Consuelo Esquivel y Manuel Villar; Poniente 89 metros con camino vecinal.— Tiene una superficie de 13,996 M2. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", expídese en Ixtlahuaca, Méx., diciembre 18 de 1979.—Doy fe.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

35.—5, 10 y 12 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JUAN RAMÍREZ VILLAGRAN, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad perpetuum, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio ubicado en el barrio de San Miguel, Zumpango, Pdo. de México, que mide y linda: AL NORTE 1,122.00 Mts., con Fernando Motamoros; AL SUR, 1,122.00 Mts., con Roberto Pérez Sánchez; AL ORIENTE 172.00 Mts., con Camino a Vata, y AL PONIENTE 155.00 Mts., con camino a Jilzingo, con una superficie de 183,427.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, México, cinco de diciembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Marañez.—Rúbrica.

36.—5, 10 y 12 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 152/79 APELLINAR HERNÁNDEZ ACOSTA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, Municipio de Almoloya de Alquisiras; mide y linda: NORTE 63.60 Mts., con Milburga López y Zenón López; SUR 64.50 Mts., con Asdrúbal Hernández y un camino; ORIENTE 137.50 Mts., con Donato Hernández y PONIENTE, 115.00 Mts., con Filamón Hernández Gregorio, Mercedes y una vereda. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec Mex., a 10 de Diciembre de 1979.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

24.—5, 10 y 12 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 156/79 JUANA, EMILIA, ELIZA y VALETIN MORALES ACOSTA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, Municipio de Almoloya de Alquisiras; mide y linda: NORTE, 47.70 Mts. con Camino Nacional; SUR 47.70 Mts. con Zenón López. ORIENTE 131.70 Mts. con Herederos de Victoriano Morales y PONIENTE 132.70 Mts. con Librado Morales y Columba Morales El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Sultepec, Méx., a 10 de Diciembre de 1979.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

34.—5, 10 y 12 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

JESUS GARCIA MERCADO, promueve diligencias Información de dominio (Exp. 283/79) respecto un terreno ubicado pueblo San Sebastián, Municipio San Bartolo Morelos este Distrito con superficie 1-03-17. Has., mide y linda: Norte, un punto 62 metros y ochocientos cuarenta y cuatro metros, con terreno comunal y Julio Loreto; Sur, ochenta metros, Acención Ambrosia; Oriente, en un punto 67.30 metros y ochocientos ochenta y dos metros, con Julio Loreto y terreno comunal; Poniente, 114.75 metros, con Modesto Bernabé y terreno comunal. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse Toluca, expídese en Ixtlahuaca, México, diciembre 18 de 1979.—Doy fe.—El Secretario Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica

37.—5, 10 y 12 Enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTIFICACION.

A los propietarios de vehículos depositados hasta el año de 1977 en los Corralones Oficiales de Tránsito, ubicados en: Km. 74 Carretera Toluca, Ixtapan de la Sal, Méx. Km. 1.5 Carretera Tenancingo-Zumpahuacán. Km. 4 Carretera Tenancingo-Tenería. Km. 1 Carretera Toluca-Temoaya. Calle Galeana No. 410 Santiago Tianguistenco, Méx.

Se les hace saber que se han generado créditos a su cargo en términos del artículo 4o., del Código Fiscal del Estado, por concepto de depósito o importe de infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, por lo que se les requiere del pago correspondiente para que en un plazo de diez días cubran el importe relativo, conforme a lo establecido por el artículo 96 del propio Ordenamiento de no hacerlo se procederá al embargo y remate de dichos vehículos para que de su producto se cubran los créditos fiscales respectivos.

Asimismo, se hace saber esta determinación a cualquier interesado, para los efectos conducentes.

La presente sirve de notificación formal en términos del artículo 82 del Código Fiscal.—Toluca, Méx., Enero 2 de 1980.—El Delegado Hacendario de la zona Centro. C.P. Ladislao Zepeda Mena.—Rúbrica.

49.—5, 8 y 10 ene.

NOTIFICACION.

A los propietarios de vehículos depositados hasta el año de 1977, en los Corralones Oficiales de Tránsito ubicados en: Av. Alfredo del Mazo No. 11 en Atlacomulco, Méx. Josefa Ortiz de Domínguez No. 26, Jilotepec, Méx. Av. Ferrocarril No. 22, Atlacomulco, Méx. Av. Ferrocarril No. 703, Atlacomulco, Méx. Av. Isidro Fabela No. 34, Atlacomulco, Méx.

Se les hace saber que se han generado créditos a su cargo en términos del artículo 4o., del Código Fiscal del Estado, por concepto de depósito e importe de infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, por lo que se les requiere del pago correspondiente para que en un plazo de diez días cubran el importe relativo, conforme a lo establecido por el artículo 96 del propio Ordenamiento de no hacerlo se procederá al embargo y remate de dichos vehículos para que de su producto se cubran los créditos fiscales respectivos.

Asimismo, se hace saber esta determinación a cualquier interesado, para los efectos conducentes.

La presente sirve de notificación formal en términos del artículo 82 del Código Fiscal.—Ixtlahuaca, Méx., enero 2 de 1980.—El Delegado Hacendario de la Zona Norte. Profr. Ariel Vallejo Flores.—Rúbrica.

43.—5, 8 y 10 ene.

NOTIFICACION.

A los propietarios de vehículos depositados hasta el año de 1977 en los Corralones Oficiales de Tránsito ubicados en: Calle Dos No. 1, Santa Rosa Tlalnepantla, Méx. Av. Hidalgo No. 64, Villa Nicolás Romero, Méx. Blvd. Adolfo López Mateos Km. 4.5 Atizapán de Zaragoza, Méx. Km. 37.5 Carretera Cuautitlán-Tepozotlán, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán Izcalli, Méx. Calle 2—A y Juan Fernández Albarrán, Tlalnepantla, Méx. Km. 13.5 Carretera Circunvalación, "Chilpan", Tultitlán, Méx.

Se les hace saber que se han generado créditos a su cargo en términos del artículo 4o., del Código Fiscal del Estado, por concepto de depósito e importe de infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, por lo que se les requiere del pago correspondiente para que en un plazo de diez días cubran el importe relativo, conforme a lo establecido por el artículo 96 del propio Ordenamiento de no hacerlo se procederá al embargo y remate de dichos vehículos para que de su producto se cubran los créditos fiscales respectivos.

Asimismo, se hace saber esta determinación a cualquier interesado, para los efectos conducentes.

La presente sirve de notificación formal en términos del artículo 82 del Código Fiscal.—Tlalnepantla, Méx., Enero 2 de 1980.—El Delegado Hacendario del Valle de Tlalnepantla. Lic. Jorge Luis Rodríguez Loza.—Rúbrica.

44.—5, 8 y 10 ene.

NOTIFICACION.

A los propietarios de vehículos depositados hasta el año de 1977 en el Corralón Oficial de Tránsito, ubicado en la calle Santa Lucía No. 4 Sta. Cruz Acatlán, Naucalpan, Méx., se les hace saber que se han generado créditos a su cargo en términos del artículo 4o. del Código Fiscal del Estado, por concepto de depósito e importe de infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, por lo que se les requiere del pago correspondiente para que en un plazo de diez días cubran el importe relativo, conforme a lo establecido por el artículo 96 del propio Ordenamiento; de no hacerlo se procederá al embargo y remate de dichos vehículos para que de su producto se cubran los créditos fiscales respectivos.

Asimismo, se hace saber esta determinación a cualquier interesado para los efectos conducentes.

La presente sirve de notificación formal en términos del artículo 82 del Código Fiscal.—Naucalpan de Juárez, Méx., Enero 2 de 1980. El Delegado Hacendario en el Valle de Naucalpan. C. Manuel Téllez Sánchez.—Rúbrica.

45.—5, 8 y 10 ene.

NOTIFICACION.

A los propietarios de vehículos depositados hasta el año de 1977 en los corralones de Tránsito, ubicados en: Av. Nacional No. 32, Santa Clara, Ecatepec, Méx. Km. 32 Carretera Circunvalación, "Guadalupe Victoria", Ecatepec, Méx. Melchor Ocampo s/n "Ortega" Ecatepec, Méx. Km. 19.5 Carretera México-Laredo, Tlaxiaco, Ecatepec, Méx. Melchor Ocampo No. 40, Zumpango, Méx.

Se les hace saber que se han generado créditos a su cargo en términos del artículo 4o., del Código Fiscal del Estado, por concepto de depósito e importe de infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, por lo que se les requiere del pago correspondiente para que en un plazo de diez días cubran el importe relativo, conforme a lo establecido por el artículo 96 del propio Ordenamiento de no hacerlo se procederá al embargo y remate de dichos vehículos para que de su producto se cubran los créditos fiscales respectivos.

Asimismo, se hace saber esta determinación a cualquier interesado, para los efectos conducentes.

La presente sirve de notificación formal en términos del artículo 82 del Código Fiscal.—Ecatepec, Méx., Enero 2 de 1980.—El Delegado Hacendario de la Zona Noreste C. Raúl Vélez García.—Rúbrica.

46.—5, 8 y 10 ene.

NOTIFICACION.

A los propietarios de vehículos depositados hasta el año de 1977 en los Corralones de Tránsito, ubicados en: Av. Benito Juárez No. 219, Valle de Bravo, Méx. Cerrada San Antonio s/n, Valle de Bravo, Méx. Calle Porfirio Díaz No. 208, Valle de Bravo, Méx. Km. 32 Carretera Temascaltepec-Tejupilco.

Se les hace saber que se han generado créditos a su cargo en términos del artículo 4o. del Código Fiscal del Estado, por concepto de depósito e importe de infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, por lo que se les requiere del pago correspondiente para que en un plazo de diez días cubran el importe relativo, conforme a lo establecido por el artículo 96 del propio Ordenamiento; de no hacerlo se procederá al embargo y remate de dichos vehículos para que de su producto se cubran los créditos fiscales respectivos.

Asimismo, se hace saber esta determinación a cualquier interesado para los efectos conducentes.

La presente sirve de notificación formal en términos del artículo 82 del Código Fiscal.—Valle de Bravo, Méx., Enero 2 de 1980.—Delegado Hacendario de la Zona Sur. C. Alberto Hernández Cuariel.—Rúbrica.

47.—5, 8 y 10 ene.

NOTIFICACION.

A los propietarios de vehículos depositados hasta el año de 1977 en los corralones Oficiales de Tránsito ubicados en: Calzada Ignacio Zaragoza y Av. de las Torres, México, D.F. Av. Texcoco No. 1532, Santa Martha, México, D.F. Calle Venustiano Carranza s/n Santa Marta Acatitla, México, D.F. Calle Gral. Maciel, Lote 1025, Manzana 129, Santa Martha Acatitla, México, D.F. Av. Pirámides No. 9 Col. La Purísima, San Juan Teotihuacán, Méx. Km. 24 Carretera México-Zacatepec, San Antonio Texcoco, Méx. Barrio Santiaguito, Santa Cruz de Riva, Texcoco, Méx. Av. Cuauuuuuuu 44, Chalco, Méx. Km. 8.5 Carretera México-Cuautla, Chalco, Méx. Av. Fray Martín No. 44, Amecameca, Méx. Calle Zaragoza y Aldama, Amecameca, Méx.

Se les hace saber que se han generado créditos a su cargo en términos del artículo 4o., del Código Fiscal del Estado, por concepto de depósito e importe de infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, por lo que se les requiere del pago correspondiente para que en un plazo de diez días cubran el importe relativo, conforme a lo establecido por el artículo 96 del propio Ordenamiento de no hacerlo se procederá al embargo y remate de dichos vehículos para que de su producto se cubran los créditos fiscales respectivos.

Asimismo, se hace saber esta determinación a cualquier interesado, para los efectos conducentes.

La presente sirve de notificación formal en términos del artículo 82 del Código Fiscal.—Nezahualcóyotl, Méx., Enero 2 de 1980. El Delegado Hacendario de la Zona Oriente. C. Faustino Sánchez Pinto.—Rúbrica.

48.—5, 8 y 10 ene.

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadaluajara

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borradores o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

| | |
|----------------------|-----------|
| Por un año | \$ 500.00 |
| Por seis meses | 270.00 |
| Por tres meses | 140.00 |

EJEMPLARES:

| | |
|---|-------|
| Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de | 20.00 |
| Sección del año que no tenga precio especial | 3.00 |

EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:

| | |
|--|---------|
| Palabra por una sola publicación | \$ 1.00 |
| Palabra por dos publicaciones | 2.00 |
| Palabra por tres publicaciones | 3.00 |

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas.

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

| | | |
|---|-------------|----------------------|
| De tipo Popular | \$ 800.00 | por plana o fracción |
| De tipo Industrial | \$ 1,000.00 | por plana o fracción |
| De tipo Residencial Campestre | \$ 1,500.00 | por plana o fracción |
| De tipo Residencial u otro género | \$ 2,000.00 | por plana o fracción |

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.